MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4372.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 09/2023 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID N.° 431.490

Asunción, 14 de agosto de 2023

VISTO: El memorando UOC N.° 601 del 28 de julio de 2023, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la Contratación Directa n.° 09/2023 "Provisión de Periódicos" Contrato Abierto Plurianual, ID N.° 431.490; y,

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, el inciso c) del artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como, el artículo 7 inciso g) del Decreto Reglamentario 2992/19.

Asimismo, la evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Igualmente, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" y el artículo 34 inciso "C" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19.

Así también, el artículo 363 del anexo "A" del Decreto 8759/23 "Contrataciones Plurianuales", expresa que: "Cuando la estimación del costo exceda el crédito presupuestario previsto para el Ejercicio Fiscal vigente, el llamado podrá ser financiado con el saldo disponible en el mismo, y el excedente, con los créditos presupuestarios a ser programados y previstos en los presupuestos institucionales, aprobados por la Ley Anual de Presupuesto o modificaciones presupuestarias, Presupuesto Plurianual aprobado por disposición legal correspondiente para el Ejercicio Fiscal siguiente y/o ejercicio fiscal siguientes. A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 14 de la Ley 2051/03, debiendo estar señalado expresamente en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato respectivo, que la validez de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGN de los Ejercicios Fiscales siguientes".

Además, la Resolución DNCP N.° 4400/22"Por la cual se reglamenta el Contrato Abierto en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley 2051/03 y se abroga la Resolución DNCP N.° 4576/2020".

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando n.° 749 del 4 de mayo de 2023, acompañado de la justificación correspondiente.

De acuerdo con la nota UOC N.° 430 del 30 de mayo de 2023, de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, por medio del cual comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 09/2023 "Provisión de Periódicos" Contrato Abierto Plurianual, ID N.° 431.490, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En virtud de lo estipulado en la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 42/2023 del 30 de mayo de 2023, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 23 de junio de 2023 y el Informe de Evaluación del 5 de julio de 2023, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 09/2023 "Provisión de Periódicos" Contrato Abierto Plurianual, ID N.° 431.490, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa FRANCISCO MENA OCAMPOS, de conformidad con los artículos 28 y 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

El presente llamado cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP), individualizado con el n.° 220/2023 del 11 de mayo de 2023 - Sub Objeto del Gasto 335 "Libros, Revistas y Periódicos", por un valor de guaraníes siete millones (G. 7.000.000). El monto establecido para el Ejercicio Fiscal 2024, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 108/2023 del 27 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 601/2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 09/2023, para la provisión de referencia.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4372.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 09/2023 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID N.° 431.490

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 09/2023 "**Provisión de Periódicos**" Contrato Abierto Plurianual, ID N.° 431.490, a la empresa FRANCISCO MENA Venta y Distribución de Diarios de Francisco Mena Ocampos, con RUC N.° 732.738-2, por el monto total mínimo de G. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) y el monto máximo de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones). Siendo el Lote n.° 1 - Provisión de Periódicos: Diario ABC COLOR, Diario LA NACIÓN, Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil) y monto máximo de G. 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones), cotizando por un monto unitario total de G. 124.000 (Guaraníes ciento veinticuatro mil) y el Lote 2 - Provisión de Periódicos: Diario ULTIMA HORA, Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) y monto máximo de G. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones), cotizando por un monto unitario total de G. 62.000 (Guaraníes sesenta y dos mil), en razón de que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

LOTE N.° 1 - PROVISIÓN DE PERIÓDICOS : DIARIO ABC COLOR , DIARIO LA NACIÓN:
Contrato Abierto, por Monto Mínimo: G. 8.500.000 y Máximo: G. 17.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Lunes	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	8.500	8.500
2	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Martes	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	9.000	9.000
3	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Miércoles	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	8.500	8.500
4	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Jueves	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	9.000	9.000
5	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Viernes	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	8.500	8.500
6	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Sábado	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	9.000	9.000
7	55101504-001	Periódico - DIARIO ABC COLOR - Día Domingo	Unidad	EJEMPLAR	1	ABC	Paraguay	9.500	9.500
8	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Lunes	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	8.500	8.500
9	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Martes	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	9.000	9.000
10	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Miércoles	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	8.500	8.500
11	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Jueves	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	9.000	9.000
12	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Viernes	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	8.500	8.500
13	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Sábado	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	9.000	9.000
14	55101504-001	Periódico - DIARIO LA NACIÓN - Día Domingo	Unidad	EJEMPLAR	1	LA NACION	Paraguay	9.500	9.500
								Precio total en guaraníes	**124.000**

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4372.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 09/2023 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID N.° 431.490

LOTE N.° 2 - PROVISIÓN DE PERIÓDICOS - DIARIO ÚLTIMA HORA:
Contrato Abierto, por Monto Mínimo: G. 4.000.000 Máximo: G. 8.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Lunes	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	8.500	8.500
2	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Martes	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	9.000	9.000
3	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Miércoles	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	8.500	8.500
4	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Jueves	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	9.000	9.000
5	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Viernes	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	8.500	8.500
6	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Sábado	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	9.000	9.000
7	55101504-001	Periódico - DIARIO ULTIMA HORA - Día Domingo	Unidad	EJEMPLAR	1	ULT. HORA	Paraguay	9.500	9.500
								Precio total en guaraníes	**62.000**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2023, según la Ley 7050/23 y el Decreto 8759/2023, que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2023. Y para el Ejercicio Fiscal 2024 los mismos quedan sujetos a la aprobación correspondiente.

4.- ESTABLECER que la factura presentada de acuerdo a la entrega de los bienes y servicios, sea obligada según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario 8759/23, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado